

30389

30389



E/ND-1

M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo a favor de don Javier MUGICA IRASTORZA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, que ha de recaer sobre un MUEBLE PARA ~~MEXICA~~ INSTRUMENTO MUSICAL.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-O-O-O-O-O-O-O-O-

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto reivindicar la explotación exclusiva en el territorio nacional español, de un mueble para instrumento musical, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, aunque a fines exclusivos de ejemplo, en el plano adjunto, que consta una figura, visto el mueble de perfil (Nº1), otra de frente (Nº2) y una tercera la banqueta (Nº3).

10

El mueble propiamente dicho, consta de dos lados poligonales, con un fileteado de unos trescentímetros de ancho, y con un saliente en la parte delantera, que hace de soporte para que los dos teclados manuales y los registros o mandos del instrumento ,



en el contanto con el mueble, queden bien fijos.

15

Existe un canto frontal del mencionado saliente, con un vaciado haciendo calle y debajo del mismo, hay una ménsula tallada, que hace de sosten.

20

De frente y en la parte inferior, existe un panel, con el mismo fileteado que en los laterales, y una abertura cuadrada en la parte central e inferior que sirve para que los tres pedales de expresión, correspondientes a cada uno de los tres teclados, de que se compone el instrumento. Para el cierre del mueble, hay una tapa con doble juego de bisagras, y una cerradura lateral en el lado derecho e inferior. Dicha tapa y en la parte vertiente delantera, lleva el mismo fileteado de los laterales anteriormente descritos.

25

30

En la parte baja y delantera, lleva adosado el teclado pedalero, compuesto de treinta y dos notas, y en la parte trasera, y cubriendola enteramente, hay una tapa, barnizada como todo el resto del mueble, y con dos orificios a ambos lados inferiores de la misma, para la salida de los conductores eléctricos del aparato.

35

40

Por último, ajustada a la parte trasera del llamado peladero, existe una banqueta, con el mismo fileteado que lo anteriormente descrito, en sus dos laterales. La parte superior de la misma, hace a su vez de tapa, de un cajon anexo, mediante un juego de bisagras; tanto el mueble, como la banqueta, llevan su correspondiente zócalo.

45

El formato interior del mueble, abierto al uso consiste en lo siguiente: En la parte superior, un atril, plegable hacia adelante, mediante un juego de bisagras, y al pie del mismo, tres rotulos indicado-



50

res de los registros correspondientes, a cada uno de los tres teclados, y a su lado derecho de dichos indicadores, un dispositivo luminoso, que señala el encendido del órgano, o instrumento musical, cualquiera.

En el lado izquierdo de los mismos rótulos, llevará un voltímetro indicador del voltaje y regulable a voluntad del músico, mediante un mando colocado en el mismo lado y junto al teclado manual inferior.

55

Debajo de los rótulos antes mencionados, están los mandos de los registros correspondientes a dichos indicadores y seguidamente, en orden descendente a ésta descripción, se halla el primer teclado normal o recitativo, compuesto de sesenta y una notas, e inmediatamente debajo, el segundo o gran teclado, con el mismo número de notas, y entre uno y otro teclados, a ambos lados de los mismos, van los mandos del encendido y puesta en marcha, del aparato.

60

65

La clase de materiales, tamaños y dimensiones, así como colores, serán variables, y en general, cualquier cosa, que no atienda a la esencialidad del invento, que se describe, en las líneas anteriores, y en terminos precisos, considerando éstos en su aceptación mas amplia posible.

70

El peticionario, se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invención, le vaya aconsejando.

75

NOTA de

REIVINDICACIONES.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Se reivindica, a favor de don Javier Múgica Irastorza, por los extremos que se mencionan a continuación:



80

PRIMERO - Por un mueble para instrumento musical ,
caracterizado por estar formado por dos costados po-
ligonales, con un saliente en su parte delantera para
soporte de los dos teclados manuales y los registros
o mandos del mismo, y en su parte frontal e inferior,
85 una abertura para salida de sus tres pedales y en la
parte baja, lleva adosado el teclado pedalero y en
su parte trasera, una tapa barnizada, con dos orifi-
cios para los conductores electricos.

85

90

SEGUNDO - Por un mueble para instrumento musical, a
que se refiere la reivindicacion anterior, que lleva
adosado a la parte trasera del pedalero, una banqueta
y su parte superior de la misma, hace a su vez de ta-
pa de un cajon anexo mediante juego de bisagras.

95

TERCERO - Por un mueble para instrumento musical,
a que se refiere la reivindicacion primera, en que al
pie del mismo, lleva los rótulos indicadores de los
registros, a su lado derecho un dispositivo luminoso
que indica el encendido del aparato musical, y a su
izquierdo un voltímetro indicador del voltaje y regu-
lable a voluntad del usuario, mediante un mando colo-
cado en el mismo y debajo de los rótulos mencionados,
100 estan los mandos correspondientes a sus respectivos
registros.

100

105

~~TERCERO~~. CUARTO - Por un MUEBLE PARA INSTRUMENTO MU-
SICAL.

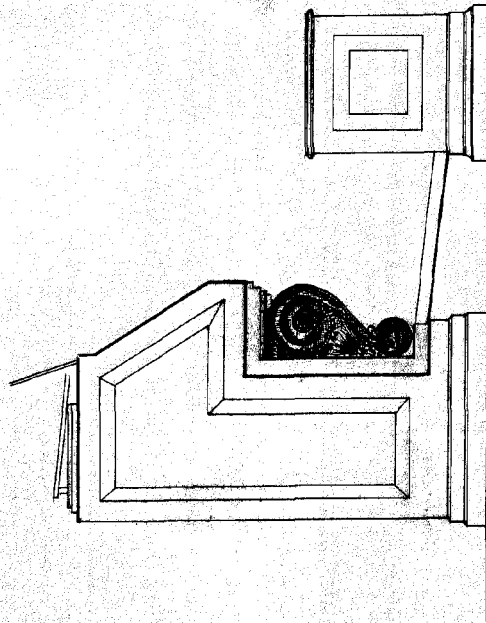
110

Tal y como queda descrito en la memoria pre-
cedente y para los fines, que se dejan bien especifica-
dos, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecano-
grafiadas, por una sola cara y de un plano, para la
mejor comprensión del invento.

Madrid, a diez y siete de marzo de mil no-
vecientos cincuenta y dos. P.A. FABRIQUE DE INSTRUMENTOS MUSICALES
POR FABRIQUE

Javier Mugica Inestanzza

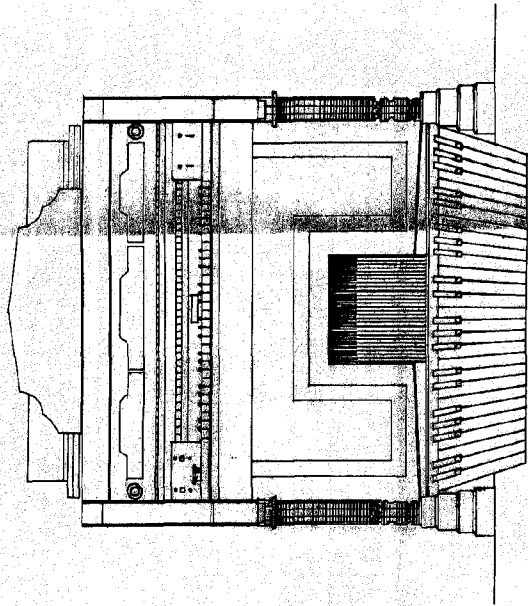
20289 Fig. 1



Nota técnica



Fig. 2



Escala Variable
 Madrid B3 de febrero 1952
 P.A. de D. Javier Mugica Inestanzza

INSTRUMENTOS
 DE DIBUJO
 S.A. - MADRID

FOR P. 0001

Fig. 3

